

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 10 DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 02 dos de Noviembre de 2013 dos mil trece.

4.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 quince de Noviembre de 2013 dos mil trece.

5.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 catorce de Diciembre de 2013 dos mil trece.

6.- Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

6.1.- Se da cuenta con el escrito de fecha de recepción 10 de octubre de 2013, suscrito por el C. José de Jesús de Santiago Meza, mediante el cual presenta formal denuncia y queja en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en contra del señor Jorge Luna Pelayo y a quien resulte responsable.

6.2.- Se da cuenta con los oficios SLRG/0430/2013, SLRG/0433/2013 y SLRG/0435/2013, de fechas 20, 21 y 22 de noviembre de 2013, suscritos por los Regidores Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz, Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena y C.P. Humberto Muñoz Vargas, respectivamente, mediante los cuales solicitan sea agendado dentro de la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el asunto relacionado con el Juicio de Nulidad VI-321/2009, en el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se declare la nulidad de los Dictámenes de Usos, Trazos y Destinos, con números 6733-09 con el Registro RG-3972-09; 6735-09 con el registro RG-3970-09, y; 6736-09 con registro RG-3971-09; para el efecto de que se emitan nuevos dictámenes de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población.

6.3.- Se da cuenta con el escrito de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito por la ciudadana Lilia Barajas Capistrán, mediante el cual solicita apoyo e intervención a efecto de que se le autorice su jubilación en un 90% de las percepciones mensuales, al contar con la antigüedad laboral cumplida de 17 años con 02 meses aproximadamente.

6.4.- Se da cuenta con el oficio SMPVR/01368/2013, de fecha 25 de noviembre de 2013, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo, mediante el cual hace del conocimiento el auto de fecha 06 de noviembre de esta anualidad, dentro del Juicio de Amparo 834/2013, y solicita al Departamento Jurídico el estado procesal del juicio de amparo en cita y en el mismo orden de ideas remita el estado procesal del Juicio Laboral 168/2008-D1.

6.5.- Se da cuenta con el escrito de fecha 25 de noviembre de 2013, suscrito por el C. Luis Omaña del Río, mediante el cual solicita la concesión o renta del espacio denominado “Fuente de Sodas”, ubicado en el Parque Lineal sobre el Río El Pitillal. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**

6.6.- Se da cuenta con los oficios SMPVR/01406/2013 y SMPVR/00237/2014, de fechas 02 de diciembre de 2013 y 26 de enero de 2014, respectivamente, suscritos por el Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo, mediante los cuales hace del conocimiento su imposibilidad para dar cumplimiento al Acuerdo N° 0201/2013, de fecha 28 de agosto de 2013.

6.7.- Se da cuenta con el escrito de fecha 04 de diciembre de 2013, suscrito por el Director Jurídico, Lic. José Santiago Leal Amador, mediante el cual solicita que se incluya en la orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, la autorización por parte del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de que se lleve a cabo la erogación de la cantidad de \$1'181,576.94 (*un millón ciento ochenta y un mil quinientos setenta y seis pesos 94/100 m.n.*), a favor de Pablo Ponce Ortiz, dentro del Juicio de Nulidad I-216/2002. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

6.8.- Se da cuenta con el escrito de fecha de recepción 05 de diciembre de 2013, suscrito por la C. Cristina Ponce Lepe, mediante el cual solicita se reactive su anterior nombramiento de Tercer Oficial (*policía tercero*) con las percepciones económicas y el incremento salarial al cargo, el cual obtuvo en el transcurso de su carrera policial, iniciando aproximadamente el día 01 de agosto de 1996, y el día 01 de febrero de 2002 recibió por parte del entonces Director C. Elías Ramírez Salinas, el nombramiento de Tercer Oficial.

6.9.- Se da cuenta con el oficio OF-DPL/415/LX, de fecha 10 de diciembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, remite Decreto número 24548, por la cual se reforma el artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de que este H. Ayuntamiento se sirva expresar su voto.

6.10.- Se da cuenta con el oficio OF-DPL/433/LX, de fecha 10 de diciembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, remite Decreto número 24563, por la cual se reforman las fracciones III y VII del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de que este H. Ayuntamiento se sirva expresar su voto.

6.11.- Se da cuenta con el escrito de fecha 11 de diciembre de 2013, suscrito por locatarios del Mercado Municipal Río Cuale; Isla Río Cuale; Pueblo Viejo; Plaza Malecón y Tianguis y Comerciantes del Centro, todos de esta Ciudad Portuaria, mediante el cual solicitan que no se permitan más exposiciones de artesanos en espacios públicos. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

6.12.- Se da cuenta con el oficio SMPVR/01448/2013, de fecha 13 de diciembre de 2013, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo, mediante el cual solicita se incluya en el orden del día la aprobación del aumento de plantilla de personal de la Sindicatura Municipal a

partir del mes de enero de 2014. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

6.13.- Se da cuenta con el oficio SLRG/0011/2014, de fecha 13 de enero del año 2014, suscrito por la Regidora Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, mediante el cual solicita se enliste en la próxima Sesión Plenaria Ordinaria del Ayuntamiento, el oficio número 6347/2013, de fecha 09 de diciembre de 2013, emitido en los autos del Juicio Administrativo 423/2011, a efecto de que los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, resuelva en definitiva y ordene su cumplimiento inmediato. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE ACUMULAR AL EXPEDIENTE QUE SOBRE EL MISMO TEMA SE ENCUENTRA TURNADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

6.14.- Se da cuenta con el escrito de fecha 10 de febrero de año 2014, suscrito por el C. Antonio Gaytán Ávalos, mediante el cual solicita la correspondiente Jubilación, en virtud de sus 25 años de haber laborado en la dependencia dedicada a la Seguridad Pública Municipal.

6.15.- Se da cuenta con el escrito de fecha 12 de febrero del año 2014, suscrito por la Regidora Lic. Doris Ponce Aguilar, mediante el cual solicita se agende en la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, particularmente en el apartado de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el escrito presentado por la Unión de Industriales de la Masa y la Tortilla de Puerto Vallarta A.C., a través del cual solicitan se lleve a cabo modificaciones al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en Municipio de Puerto Vallarta. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6.16.- Se da cuenta con el oficio DGCOBAEJ/0421/2014, de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por el Mtro. Álvaro Valencia Abundis, Director General del Colegio de Bachilleres de Estado de Jalisco COBAEJ, mediante el cual solicita se tenga a bien continuar con el trámite de donación del terreno donde se encuentra asentado el centro educativo de referencia. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y; EDUCACIÓN.**

6.17.- Se da cuenta con el oficio P.S./03/2014, suscrito por el Procurador Social, Lic. Juan Antonio Hernández Jiménez, mediante el cual solicita se analice la petición realizada por la Junta Vecinal de la Colonia el Cerro de esta Ciudad, en el sentido de que se declare como Área Verde la superficie baldía que se encuentra en el cruce de las calles Nicolás Bravo y Corona, misma que tiene una superficie de ciento cincuenta y seis metros cuadrados, la cual no cuenta con registro alguno para efectos del pago del impuesto a favor de persona alguna. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

6.18.- Se da cuenta con los escritos de fecha 05 y 12 de marzo de 2014, respectivamente, suscritos por el C. Julián Núñez Ibarra, en su carácter de Presidente de la Asociación Civil denominada "*Salvemos Niños, Familia y Naturaleza A.C.*" y encargado de la conformación de la Colonia "*Ampliación las Peñas*", mediante los cuales solicita se empadrene y sea visitada su colonia para que se reconozca como colonia y se pueda proveer de los servicios públicos municipales, así como para que se les convoque a una reunión de trabajo y sea designada la dependencia que le va a dar

seguimiento a dicha petición ciudadana. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

6.19.- Se da cuenta con el escrito de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el C. Fidencio Hernández Lomelí, mediante el cual solicita apoyo para que se permita la colocación y cuidado de pancartas y banderas en las avenidas Prisciliano Sánchez, Independencia y Francisco Villa.

6.20.- Se da cuenta con el escrito suscrito por el Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adjudicación, Asignación y Contratación de Obra Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante el cual informa el listado general de las obras contratadas de cada uno de los meses del año 2013, por la comisión en cita.

6.21.- Se da cuenta con el escrito de fecha de recepción 12 de marzo de 2014, suscrito por los C.C. José Reyes Gómez Maldonado, Eduardo Enrique Rodríguez Flores y Mario César Bravo Romero, vecinos de la colonia Vida Vallarta, mediante el cual acuden con el objeto de denunciar y promover la anulación de la votación del Comité de la Junta Vecinal de la Colonia Vida Vallarta. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

6.22.- Se da cuenta del oficio OF-DPL/623/LX, de fecha de recepción 19 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura aprobó el Acuerdo Legislativo 769-LX-14, mediante el cual se exhorta a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en principio de cuentas generen sus reglamentos en materia de residuos y sus programas de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, apoyándose en los criterios y conocimiento que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco tiene al respecto. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGÍA Y; SERVICIOS PÚBLICOS.**

6.23.- Se da cuenta del oficio OF-DPL/627/LX, de fecha de recepción 19 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura aprobó el Acuerdo Legislativo 773-LX-14, mediante el cual se exhorta a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que sean partícipes de buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA.**

6.24.- Se da cuenta con el oficio 531/2014, de fecha de recepción 21 de marzo de 2014, suscrito por el Director Jurídico, Lic. José Santiago Leal Amador, mediante el cual hace referencia al Acuerdo 0233/2013, de fecha 15 de noviembre de 2013.

6.25.- Se da cuenta con el oficio SLRG/0151/2014, de fecha 28 de enero del año 2014, suscrito por la Regidora Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, mediante el cual solicita se dé cuenta en la próxima sesión plenaria del acuerdo de fecha 24 de febrero de 2014, emitido en autos del Juicio Laboral promovido por el C. Ramón César Cuevas Covarrubias, tramitado bajo el expediente 161/2007-C,

ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, a efecto de que los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, resuelva en definitiva, y ordene se pague sin excusa o demora los conceptos y periodos establecidos en el laudo de fecha 29 de julio de 2010. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

6.26.- Se da cuenta con el escrito de fecha 10 de diciembre del año 2013, así como del oficio SMPVR/00422/2014, de fecha de recepción 31 de marzo de 2014, suscritos por el Síndico Municipal, Licenciado Roberto Ascencio Castillo.

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

7.1.- Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, por el que el H. Ayuntamiento emite un respetuoso exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, para que se dé continuidad y celeridad al procedimiento jurídico para emitir la declaratoria del Área Natural Protegida denominada El Cuale, en la categoría de Reserva de la Biósfera.

7.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento deseche por improcedente el recurso de revisión planteado, en contra del oficio S.G./1969/2012, de fecha 08 de Septiembre de 2012 dos mil doce y suscrito por quien se ostentaba como Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y que contiene el acuerdo número 0909/2012 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, interpuesto por el Ciudadano Mario González Sandoval.

7.3.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que aprueba la modificación del similar acuerdo edilicio 0961/2012, adoptado el Honorable Ayuntamiento el 27 de septiembre del 2012, por el que se autoriza la suscripción del convenio administrativo de colaboración para el pago de los adeudos generados por concepto de aportaciones al fondo de pensiones, vivienda, préstamos, actualizaciones y recargos vencidos y por vencer, entre el Municipio de Puerto Vallarta y el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, "IPEJAL".

7.4.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), que serán ejecutados antes del 31 de diciembre de dos mil catorce, con recursos provenientes del Desarrollo Regional 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014, para la realización de la obra Andador Rivera Río Cuale en el Municipio de Puerto Vallarta.

7.5.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de 12'597,933.00 (doce millones quinientos noventa y siete mil novecientos treinta y tres pesos de pesos 00/100 M.N.), que serán ejecutados antes del 31 de diciembre de dos mil catorce, con recursos provenientes del Desarrollo Regional 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio

fiscal 2014, para la realización de las obras: Calle Las Peñas desde el libramiento hasta calle Obsidiana; Avenida de Las Torres desde calle Revolución hasta calle 24 de Febrero; Calle Vicente Guerrero desde calle Alcatraz hasta Arroyo Santo Domingo; Calle Circuito La Alegría y Ávila Camacho, colonia Hermosa Provincia; Calle Monte Everest desde avenida Víctor Iturbe Pirulí hasta calle Nevado de Toluca, colonia Lomas de San Nicolás.

7.6.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de 8'643,250.80 (ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 80/100 M.N.), que serán ejecutados antes del 31 de diciembre de dos mil catorce, con recursos provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y demarcaciones territoriales 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2014, para la realización de las obras: Pavimentación de concreto hidráulico de la calle La Habana hasta calle Hamburgo en la colonia Vista del Mar, Mpio de Puerto Vallarta; Calle Felipe Ángeles desde El Puente a Paso Ancho; Pavimentación calle José María Pino Suárez entre calle Joaquín Amaro y Cobaej, en la Delegación Las Juntas; Rehabilitación de infraestructura Educativa del Conalep Puerto Vallarta 1 ubicado en calle Viena colonia Gaviotas; Rehabilitación de Infraestructura Educativa en Cecytej 07 Puerto Vallarta ubicado en la calle Corea del Sur colonia El Mangal Delegación El Pitillal; Construcción de Cancha de Usos Múltiples Cecytej 24 Ixtapa ubicado en la calle Lauren Real S/N entre Av. Verde Vallarta y Galeana, colonia Verde Vallarta; Construcción de Cancha de Fut Bol Soccer en Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta ubicado en la calle Corea del Sur, colonia El Mangal Delegación Pitillal.

7.7.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de 1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), que serán ejecutados antes del 31 de diciembre de dos mil catorce, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014, para la realización de la obra denominada construcción de Unidad Deportiva Leandro Valle 2ª Etapa.

7.8.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Reglamento de Órganos de Control Disciplinario para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

7.9.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto crear el Reglamento de Responsabilidad Hacendaria para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

7.10.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice celebrar y suscribir los acuerdos de voluntades, actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para llevar a cabo el Hermanamiento de Ciudades entre Puerto Vallarta, Jalisco, y Cádiz, España.

7.11.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice declarar como recinto oficial la Plaza y Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán, para llevar a cabo la próxima sesión solemne de ayuntamiento a celebrarse este 31 de mayo del año en curso.

7.12.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto solicitar al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación y ejecución del programa denominado "*Fondo Vallarta*", el cual consiste en el otorgamiento de créditos para el desarrollo de proyectos económicos y productivos de la ciudadanía vallartense.

7.13.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto solicitar en los términos planteados por el oficio TSPVR/0435/2014, signado por el L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, en su carácter de Tesorero Municipal, la firma del convenio para la suscripción del Municipio al Programa de Modernización Catastral del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos denominado BANOBRAS, Institución Mexicana de Banca cuya labor es financiar obras para la creación de servicios públicos.

7.14.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/0478/2014, suscrito por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita se autorice en los términos planteados el escrito bajo el número de oficio DS/197/2014, emitido por el Ing. Arturo Dávalos Peña, Director de Desarrollo Social, a través del cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe que dicha dirección concurse en las convocatorias para el ejercicio 2014, de los Programas Sociales que ofrecen los Gobiernos Estatal y Federal.

7.15.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/0476/2014, suscrito por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita se autorice en los términos planteados el escrito bajo el número de oficio 00106/2014, emitido por el Lic. Sergio José Zepeda Moreno, Director del Instituto Vallartense de Cultura del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, a través del cual solicita se le faculte y designe como representante legal del Municipio de Puerto Vallarta, para que pueda comparecer a realizar todos los trámites necesarios y tendientes a la ejecución de los proyectos "*Canal de Televisión Comunitaria*" y "*Festival Internacional de Pirotecnia*", ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y a las dependencias federales y estatales a que haya lugar.

7.16.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/643/2014, suscrito por el Presidente Municipal Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita la aprobación de la celebración y suscripción del Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Programa SUBSEMUN 2014, autorizando para que en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, lo suscriban los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Tesorero Municipal, el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, así como la persona que funge como enlace SUBSEMUN.

7.17.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/0480/2014, suscrito por el Presidente Municipal Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita se apruebe la celebración y suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Promoción Turística y Administración Tributaria entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que tiene por objeto transferir al ayuntamiento el 100 % de la recaudación que se obtenga en el Municipio de Puerto Vallarta, por concepto del impuesto sobre hospedaje establecido en la

Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, para destinarse íntegramente a la promoción turística de Puerto Vallarta, a través del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta.

7.18.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/0359/2014, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita la ratificación de la elaboración de los Distritos Urbanos 1, 4, 7, 8 y 10, con la modificación de la superficie respectiva. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

7.19.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/0426/2014, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita la elaboración de la actualización de los distritos urbanos 2, 3, 6, 9, los subdistritos urbano 5A "*Marina Vallarta*" y 5B "*Estero El Salado*". **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

7.20.- Se da cuenta con el oficio PMPVR/0428/2014, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita la ratificación de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "*El Colorado*". **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

7.21.- Se da cuenta con el escrito de fecha 19 de noviembre de 2013, suscrito por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, mediante el cual solicita se agende para la próxima Sesión Plenaria Ordinaria, para su turno a la Comisión Edilicia Permanente a que haya lugar, el escrito signado por el LT. Armando Ibarría Urrutia, de Relaciones Públicas de la Asociación de Charros de Vallarta A.C, solicitando apoyo económico por \$250,000.00 (*doscientos cincuenta mil pesos m.n.*) entre otros. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

7.22.- Se da cuenta con el escrito de fecha 19 de noviembre de 2013, suscrito por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, mediante el cual solicita se agende para la próxima Sesión Plenaria Ordinaria, para su turno a la Comisión Edilicia Permanente a que haya lugar, el escrito signado por el C. Héctor Octavio Flores Sánchez, donde solicita le reintegren el 100% de los descuentos efectuados a su nómina y que no fueron pagados a la empresa funeraria. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

7.23.- Se da cuenta con el escrito de fecha 19 de noviembre de 2013, suscrito por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, mediante el cual solicita se agende para la próxima Sesión Plenaria Ordinaria, para su turno a la Comisión Edilicia Permanente a que haya lugar, el escrito signado por el C. Guillermo Grande Moncada, donde solicita reembolso de los descuentos efectuados a su nómina de un paquete funeral. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

7.24.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por los Regidores Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz, C.P. Humberto Muñoz Vargas, Lic. Adrián Méndez González, Dr. Agustín Álvarez Valdivia y Lic. María Guadalupe Anaya Hernández, mediante la cual someten a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIONES EDILICIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.25.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora Lic. María Guadalupe Anaya Hernández, mediante el cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la Convocatoria para el Otorgamiento del Premio Vallarta 2014 "*Ignacio Luis Vallarta Ogazón*" y condecoraciones.

7.26.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, que tiene por objeto abrogar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y emitir el nuevo Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.27.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora Lic. María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene por objeto se designe por parte de este Ayuntamiento el día 20 de Julio de cada año como el "*Día de los Jubilados y Pensionados Municipales*".

7.28.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Adrián Méndez González, que tiene por objeto aprobar prorroga al Contrato de Comodato signado por parte del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y por otra parte Liconsa Sociedad Anónima de Capital Variable.

7.29.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Adrián Méndez González, que tiene por objeto ratificar el Convenio de Colaboración para la Venta de Leche en Polvo celebrada por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta y por otra parte Liconsa Sociedad Anónima de Capital Variable.

7.30.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Humberto Gómez Arévalo, que tiene por objeto prohibir que dentro del Municipio de Puerto Vallarta se establezcan circos con animales, es decir, un circo sin espectáculos con animales. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.31.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, que tiene por objeto aprobar el Catalogo de Puestos; Manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial; y el Manual de Organización de la Comisaria de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal.

7.32.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Agustín Álvarez Valdivia, en unión de los Regidores Susana Judith Mendoza Carreño, María Guadalupe Anaya Hernández, María Candelaria Villanueva Sánchez, Oscar Ávalos Bernal, Otoniel Barragán Espinoza, Humberto Muñoz Vargas, Adrián Méndez González y J. Jesús Anaya Vizcaino, todos ediles de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, que tiene como finalidad que se instruya al Síndico Municipal Lic. Roberto Ascencio Castillo, formalice el contrato de donación de una escultura de bronce que fue donada a favor del Municipio por el escultor Jim Demetrio denominada "*Andale Bernardo*".

7.33.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la primera remesa 2014 referente a la baja de 1221 mil doscientos veintiún artículos de bienes muebles.

7.34.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, y el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice turnar a las comisiones edilicias que correspondientes, la propuesta referente a celebrar y suscribir un contrato de comodato entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Club Rotario PVR Sur Asociación Civil. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

7.35.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto autoriza la suscripción de los convenios necesarios para la ejecución, en beneficio de la población vallartense, del programa social denominado “*Mochilas con Útiles*”, en su edición 2014, conforme a las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco del sábado 22 de febrero del 2014.

7.36.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, por la que se autoriza la suscripción de los convenios y actos jurídicos necesarios y convenientes, para la ejecución del proyecto de habilitación de un Rastro Tipo Inspección Federal en un predio en legal posesión del municipio, ubicado en la demarcación territorial del Ejido Las Palmas.

7.37.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que da cumplimiento a la orden judicial dictada mediante acuerdo de fecha 12 de marzo del 2014, dictado por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, dentro del expediente 268/2013 D1.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.

8.1.- Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda, mediante el cual se autoriza la erogación de los recursos económicos por el orden de \$84,778.43 (*ochenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 43/100 m.n.*), para dar cumplimiento a la resolución dictada en el Juicio de Amparo número 391/2012, a través del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado.

9.- Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

10.- Asuntos generales;

11.- Cierre de la Sesión.